



CONCÓN
avanzamos contigo

MINISTERIO DE GOBIERNO - DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y REFORMAS

**REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

CONCÓN, 17 OCT 2025

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDÍO N° 3270

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Alcaldicio N° 2011, de 24 de enero del año 2024, mediante el cual se ordena instruir sumario a objeto de investigar y determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieren recaer en quienes resulten responsables respecto a los hechos consignados en el Ordinario N° 063, de fecha 19 de enero del año 2024, del Sr. Manuel Cantarero Díaz, director de Salud; y que además designa al abogado Hernán Rodríguez González como investigador del proceso disciplinario.

El Decreto Alcaldicio N°3531 que prorroga la contrata del abogado Hernán Rodrigo González Cabrera, a contar del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre de 2024.

El Decreto Registrado N° 2575, de fecha 15 de septiembre de 2025, que nombra en calidad de suplencia al abogado **MARCO ANTONIO FERNÁNDEZ PONCE**, R.U.N [REDACTED] escalafón profesional, Grado 9°, cumpliendo con 44 horas semanales desde el 20 de septiembre del año 2025 al 18 de noviembre del año 2025, para cumplir funciones de abogado en la Dirección de Asesoría Jurídica.

Lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **DESÍGNESE** como nuevo fiscal en el proceso disciplinario iniciado mediante Decreto Alcaldicio N° 211 de fecha 24 de enero de 2024, al abogado don **MARCO ANTONIO FERNÁNDEZ PONCE**, R.U.N [REDACTED] Grado 9, Escalafón Profesional, asignado al Departamento de Asesoría Jurídica.

2.- NOTIFÍQUESE el presente decreto alcaldicio por la Secretaría Municipal, al fiscal designado, al objeto de que acepte el cargo y jure o prometa desempeñarlo fielmente o, exprese causales de implicancia o recusación que le afectaren

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Secretaría Municipal.

MARCO SOLORZA MORENO

FRV/PVF/MFP

DISTRIBUCIÓN:

1. Secretaría Municipal.
2. Dirección de control.
3. Asesoría jurídica.
4. Expediente sumarial.



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		17 OCT 2025

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCION DE CONTROL

10 OCT 2025

RECIBIDURO: _____

